

6764

Marcos Paz.-

07 FEB 2023

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-153/2023, y

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Mobiliario Urbano se solicita la adquisición de palmeras, árboles y arbustos que se colocaran en los diferentes Espacios Públicos, parques, plazas y paseos de este municipio.-

Que los ejemplares se van a colocar sobre los laterales de la ruta 40 y en las plazas; San Martín, Bicentenario, Zorzal, Santa Catalina, Castelli, Rayo de Sol, Islas Malvinas, Don Rolando, Los Aromos, El Hornero, Sarmiento, 25 de Abril, 20 de Junio, 17 de Octubre, 1° de Mayo, Milagrosa, Lucero, Independencia, Santa María, San Eduardo, Malvinas, La Memoria, Cabo Romero, Eva Perón, Paseo la Estación.-

Que las palmeras, árboles y arbustos deberán ser entregadas en el Vivero Municipal, sito en calle Ansaño N° 250, de nuestra ciudad.-

Que las palmeras, árboles y arbustos deberán ser entregadas dentro del plazo no mayor a los treinta días de enviada la Orden de Compra.-

Que el presupuesto oficial es de pesos nueve millones quinientos un mil quinientos con 00/100 (\$ 9.501.500,00).-

Que se necesita adquirir lo siguiente, a saber:

PROF. VIVIANA MORA MORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

PROF. VICTOR MACAI
SECRETARÍA DE ASUNTOS
MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

JOSUEN T. GARITORANDIA
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 6764 Año 2023 Folio 8827

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
Lote N°1	PALMERAS PINDO DE 3.5 METROS	15 Unidades	\$ 19.500,00	\$ 292.500,00
Lote N°2	BUXUS T/10LTS.	250 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 412.500,00
Lote N°3	BERBERIS ATRO ATROPURPUREA T/10L.	60 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 63.000,00
Lote N°4	OLEA TEXNUM T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N°5	OLEA TEXNUM AUREA T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N°6	PHORMIUM TENAX MARGINATA ALBA E 10L.	50 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 52.500,00
LOTE N°7	PHOTINIA FRASSERI E 10L.	50 Unidades	\$ 5.850,00	\$ 292.500,00
LOTE N°8	HYPERICUM MOSERIANUM E 5L.	50 Unidades	\$ 4.150,00	\$ 207.500,00
LOTE N°9	EQUISETUM HYEMALE E 4L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
LOTE N°10	SPIRAEA CANTONIENSIS EN ENVASE DE 10 LTS.	120 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 390.000,00
LOTE N°11	ABELIA GRANDIFLORA N ENVASE DE 10LTS.	150 Unidades	\$ 2.950,00	\$ 442.500,00
LOTE N°12	NERIUM OLEANDER E 10L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
LOTE N°13	PLATANOS DE TRES METROS DE ALTURA EN ENVASE 130LTS.	10 Unidades	\$ 140.000,00	\$ 1.400.000,00

LOTE N° 14	CORONAS DE NOVIA EN ENVASE DE 10 LTS.	200 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 450.000,00
LOTE N° 15	FLOR DE SEDA EN ENVASE DE 10 LTS.	20 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 16	JACARANDA EN ENVASE DE 15LTS.	20 Unidades	\$ 3.850,00	\$ 77.000,00
LOTE N° 17	CODESO DE LOS ALPES EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 33.000,00
LOTE N° 18	LIPPIA DE ALBA EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.850,00	\$ 37.000,00
LOTE N° 19	CASUARINAS EN ENVASE DE 10LTS.	100 Unidades	\$ 1.150,00	\$ 115.000,00
LOTE N° 20	AGHAPANTUS COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 450,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 21	ROSALES COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 325.000,00
LOTE N° 22	GLISINAS COLORES VARIADOS EN MACETAS 15LTS.	60 Unidades	\$ 4.850,00	\$ 291.000,00
LOTE N° 23	LIQUIDAMBAR EN ENVASES 10LTS.	20 Unidades	\$ 6.150,00	\$ 123.000,00
LOTE N° 24	FRESNOS AMERICANOS AMERICANOS DE 2,5 METROS DE ALTO.	1000 Unidades	\$ 1.450,00	\$ 1.450.000,00
LOTE N° 25	LAGESTREMIA EN ENVASE DE 15 LTS.	150 Unidades	\$ 16.150,00	\$ 2.422.500,00
TOTAL				\$ 9.501.500,00

4

Que mediante decreto DEM N° 372/2023 de fecha 16 de Enero de 2023 quedó establecida la fecha de apertura de ofertas del primer llamado para el día 25 de Enero del corriente a las 09:30 hs.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas se presentó un (1) solo oferente al presente llamado, a saber, el Sr. Rossi Héctor Omar y no habiendo podido realizar la correspondiente comparativa de ofertas, se debe realizar un segundo llamado de la presente Licitación Privada en los mismos términos que el primero.-

Que mediante decreto DEM de fecha 26 de Enero de 2023 quedó establecida la fecha de apertura ofertas del segundo llamado para el día 02 de Febrero del corriente a las 11:30 hs.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar por segunda vez.-

Que llegado el día de apertura de sobres para el segundo llamado se presentaron dos oferentes, a saber, la Sra. Noemi Claudia María y el Sr. Héctor O. Rossi.-

Que los oferentes presentados cotizaron de manera parcial.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por las empresas licitantes, el que no resulta vinculante para el DEM.-

Que de acuerdo al Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, los funcionarios intervinientes, aconsejaron adjudicar la Licitación Privada N° 03/2023 de la siguiente manera:

- Lote N° 1: Quince (15) Palmeras Pindo de 3.5 metros por una suma de pesos doscientos diez mil seiscientos con 00/100 (\$210.600,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-
- Lote N° 2: Doscientos cincuenta (250) Buxus T/10L. por una suma de pesos trescientos treinta mil con 00/100 (\$330.000,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-
- Lote N° 7: Cincuenta (50) Photinia Frasseri E 10L por una suma de pesos doscientos treinta y tres mil con 00/100 (\$233.000,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-

5

- Lote N° 8: Cincuenta (50) *Hypericum Moserianum* E 50L por una suma de pesos sesenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$68.400,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- Lote N° 10: Ciento veinte (120) *Spiraea Cantonensis* en Envase de 10L 4L por una suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil doscientos con 00/100 (\$352.200,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- Lote N° 11: Ciento veinte (120) *Abelia Grandiflora* en Envase de 10L por una suma de pesos cuatrocientos veinticuatro mil quinientos con 00/100 (\$424.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 12: Cincuenta (50) *Nerium Oleander* E 10L por una suma de pesos ciento cuarenta y un mil quinientos con 00/100 (\$141.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 13: Diez (10) Plátanos de tres metros de altura en envase de 130L por una suma de pesos un millón doscientos noventa y cinco mil con 00/100 (\$1.295.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 14: Doscientas (200) Coronas de Novia en Envase de 10L por una suma de pesos cuatrocientos treinta mil con 00/100 (\$430.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 16: Veinte (20) Jacarandas en Envase de 15L por una suma de pesos sesenta y ocho mil seiscientos con 00/100 (\$68.600,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 17: Veinte (20) Codeso de los Alpes en Envase de 15L por una suma de pesos veintiocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$28.400,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 19: Cien (100) Casuarinas en Envase de 10L por una suma de pesos ochenta y siete mil con 00/100 (\$87.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 20: Cien (100) *Aghapantus* colores variados en maceta de 10L por una suma de pesos cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$42.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 21: Cien (100) Rosales colores variados en Envase de 10L 4L por una suma de pesos ciento setenta y cinco mil con 00/100 (\$175.000,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-

- Lote N° 22: Sesenta (60) Casuarinas en Envase de 10L 4L por una suma de pesos ciento cuatro mil ochocientos veinte doscientos noventa y un mil con 00/100 (\$104.820,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- Lote N° 24: Mil (1000) Fresnos Americanos de 2,5 metros de alto por una suma de pesos un millón doscientos treinta mil con 00/100 (\$1.230.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 25: Ciento cincuenta (150) Lagostremlas en Envase de 15L por una suma de pesos un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos con 00/100 (\$1.665.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-

De esta manera se recomienda adjudicar a cada oferente los distintos items de la siguiente manera;

- Sra. Claudia Noemí María Items N°: 1, 2, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 24 y 25 por un total de pesos seis millones ciento ochenta y seis mil cien con 00/100 (\$6.186.100,00).-
- Sr. Héctor Omar Rossi items N°: 8, 10, 21 y 22 por un total de pesos setecientos mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$ 700.420,00).-
- Proceder a la compra directa de los items 3, 4, 5, 6, 9, 15, 18, 23 al haber quedado desiertos por segunda vez y no pudiéndose realizar la correspondiente comparativa de ofertas.-
- Cabe destacar que el lote N° 9 fue cotizado por ambos oferentes pero la Sra. Claudia María realizó mal la multiplicación y el total por lote no era el correcto. Tomando el precio unitario y realizando la multiplicación de manera correcta, supera el presupuesto oficial, situación que no puede ser aceptada. En consecuencia, se desestima a la Sra. Claudia María dicho lote, quedando como fracasado, el que deberá ser cotizado nuevamente de manera directa.-

Que de acuerdo al inciso N° 14 referente a la "Adjudicación del Contrato": "El Contratante adjudicará la presente licitación al oferente que su oferta, al criterio del Municipio, satisfaga los requerimientos y condiciones de la presente Licitación Privada. Asimismo se analizarán las modalidades y/o formas de pago propuestas por el oferente, etc. Una vez adjudicado, el contratante suscribirá el respectivo contrato o emitirá la orden de compra a favor del adjudicado."

7

Que si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal Interino, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudicación Licitación Privada 03/2023.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 03/2023 referente a la "Adquisición de palmeras, árboles y arbustos que se colocaran en los diferentes Espacios Públicos, parques, plazas y paseos de este Municipio" de la siguiente manera, a saber:

- Lote N° 1: Quince (15) Palmeras Pindo de 3.5 metros por una suma total de pesos doscientos diez mil seiscientos con 00/100 (\$210.600,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-
- Lote N° 2: Doscientos cincuenta (250) Buxus T/10L por una suma total de pesos trescientos treinta mil con 00/100 (\$330.000,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-
- Lote N° 3: Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 4: Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 5: Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 6: Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 7: Cincuenta (50) Photinia Frasserí E 10L por una suma total de pesos doscientos treinta y tres mil con 00/100 (\$233.000,00) a la Sra. Claudia Noemi María.-

8

- Lote N° 8: Cincuenta (50) Hypericum Moserianum E 50L por una suma total de pesos sesenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$68.400,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- Lote N° 9: Lote con dos ofertas, una de ellas desestinada, declárese fracasado. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 10: Ciento veinte (120) Spiraea Cantoniensis en Envase de 10L 4L por una suma total de pesos trescientos cincuenta y dos mil doscientos con 00/100 (\$352.200,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- Lote N° 11: Ciento veinte (120) Abelia Grandiflora en Envase de 10L por una suma total de pesos cuatrocientos veinticuatro mil quinientos con 00/100 (\$424.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 12: Cincuenta (50) Nerium Oleander E 10L por una suma total de pesos ciento cuarenta y un mil quinientos con 00/100 (\$141.500,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 13: Diez (10) Plátanos de tres metros de altura en envase de 130L por una suma total de pesos un millón doscientos noventa y cinco mil con 00/100 (\$1.295.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 14: Doscientas (200) Coronas de Novia en Envase de 10L por una suma total de pesos cuatrocientos treinta mil con 00/100 (\$430.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 15: Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 16: Veinte (20) Jacarandas en Envase de 15L por una suma total de pesos sesenta y ocho mil seiscientos con 00/100 (\$68.600,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 17: Veinte (20) Codeso de los Alpes en Envase de 15L por una suma total de pesos veintiocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$28.400,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-
- Lote N° 18: Lote sin ofertas, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- Lote N° 19: Cien (100) Casuarinas en Envase de 10L por una suma total de pesos ochenta y siete mil con 00/100 (\$87.000,00) a la Sra. Claudia Noemí María.-

9

- **Lote N° 20:** Cien (100) Aghapantus colores variados en maceta de 10L por una suma total de pesos cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$42.500,00) a la Sra. Claudia Noemi Maria.-
- **Lote N° 21:** Cien (100) Rosales colores variados en Envase de 10L 4L por una suma total de pesos ciento setenta y cinco mil con 00/100 (\$175.000,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- **Lote N° 22:** Sesenta (60) Casuarinas en Envase de 10L 4L por una suma total de pesos ciento cuatro mil ochocientos veinte doscientos noventa y un mil con 00/100 (\$104.820,00) al Sr. Rossi Héctor Omar.-
- **Lote N° 23:** Lote con una sola oferta, declárese desierto. Se realiza compra directa.-
- **Lote N° 24:** Mil (1000) Fresnos Americanos de 2,5 metros de alto por una suma total de pesos un millón doscientos treinta mil con 00/100 (\$1.230.000,00) a la Sra. Claudia Noemi Maria.-
- **Lote N° 25:** Ciento cincuenta (150) Lagestremias en Envase de 15L por una suma total de pesos un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos con 00/100 (\$1.665.500,00) a la Sra. Claudia Noemi Maria.-

Por lo expuesto, adjudíquese:

- *A la Sra. Claudia Noemi Maria los lotes N°: 1, 2, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 24 y 25 por un total de pesos seis millones ciento ochenta y seis mil cien con 00/100 (\$6.186.100,00).-*
- *Al Sr. Héctor Omar Rossi los lotes N°: 8, 10, 21 y 22 por un total de pesos setecientos mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$ 700.420,00).-*
- Los lotes N° 3, 4, 5, 6, 9, 15, 18, 23 al haber quedado desiertos por segunda vez y no pudiéndose realizarse la correspondiente comparativa de ofertas, deberán adquirirse mediante compra directa bajo el procedimiento autorizado por ley.-
- El lote N° 9 fue cotizado por ambos oferentes pero la Sra. Claudia Maria realizó mal la multiplicación y el total por lote no era el correcto. Tomando el precio unitario y realizando la multiplicación de manera correcta, supera el presupuesto oficial, situación que no puede ser aceptada. En consecuencia, se desestima a la Sra. Claudia Maria dicho lote, quedando como fracasado, el que deberá ser cotizado nuevamente de manera directa.



10

ARTICULO 2°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por el funcionario del área correspondiente, el Subsecretario de Mobiliario Urbano, Sr. Gabriel Truszkowski.

ARTÍCULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

PROF. VIVIANA SOTO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

PROF. VICTOR MALEN
SECRETARIO DE ASUNTOS
MUNICIPALES Y DELEGACIONES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

JOAQUIN T. GARITONANDU
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 671 Año 2023. Folio 0836